

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE ASTRIVEN S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, veinticuatro de marzo del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, hallándose presentes y reunidos en la calle Miguel Hilario Alcívar No. 239 y Octava Este, ciudadela Nueva Kennedy, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal.

Dirige la reunión el Presidente, señor Bolívar Kepti Tinoco Vergara y actúa como Secretario el Ing. Kepti Lenine Tinoco Moreno, la secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL EN DÓLARES	PORCENTAJE DE CAPITAL
KEPTI LENINE TINOCO MORENO	19.250,00	55
BOLÍVAR KEPTI TINOCO VERGARA	8.750,00	25
XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA	7.000,00	20
TOTAL	35.000,00	100

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía y aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos.

- 1) Dar lectura del informe de Gerente General y del Comisario, así como de la memoria sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2) Presentación y aprobación del balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017: y
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, los accionistas de la compañía, piden al Presidente que empiecen por tratar el primer punto.

PRIMERO. Dar lectura del informe de Gerente General y del Comisario, así como de la memoria sobre el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General y accionista, el señor Kepti Lenine Tinoco Moreno y da lectura de su informe, en el cual indica que se solicitó al departamento contable realice la transferencia del saldo de capital suscrito y no pagado que es de \$ 14.933,12 (CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) de la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES a la de CAPITAL SUSCRITO para completar el aumento aprobado e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 13 de julio del 2016.

Asimismo, se da lectura al informe de la Ing. Com. CPA. Elena Silva Andrade que funge de comisaria de la compañía, y de las correspondientes memorias sobre el ejercicio económico 2017.

El Presidente y Vicepresidente también accionistas de la compañía, no tienen objeciones al informe de la comisaria, ni de las memorias sobre el ejercicio económico.

SEGUNDO. Presentación y aprobación del balance general anual, ele estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente realiza la presentación del Estado de Situación Inicial anual, el Estado de Resultado Integral que corresponden al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017, los demás accionistas declaran que han conocido y aceptado el desenvolvimiento económico de la compañía. Sin nada más que discutir piden al Secretario que registre la votación.

Para constancia el Secretario de la Junta, sienta razón que se aprobó de forma unánime el Estado de Situación Financiera anual, el estado de Resultados Integral del ejercicio económico del 2017.

TERCERO. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas declaran que han conocido el valor de utilidades que asciende a **USD \$ 11.324,64 (ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 64/100 DÒLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)** producto del ejercicio económico del año 2017, a través del informe de la Comisaria. Los accionistas mocionan de forma unánime que desean mantener ese valor de utilidades en la cuenta de UTILIDADES NO REPARTIDAS A ACCIONISTAS, para ser reinvertidas en la compañía, puesto que constantemente están renovando inventarios. Esto será después de cubrir las obligaciones legales del pago del 15% de los trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal.

Para constancia de la moción, el Secretario sienta razón de haberse aprobado de forma unánime el reparto de las utilidades de los accionistas para reinversión.

CUARTO. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

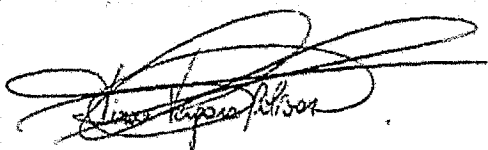
Finalmente, los accionistas mocionan de forma unánime que desean designar a la Ing. Com. CPA. Elena Silva Andrade en el cargo de comisaria de la compañía por el periodo de un año, conforme a los estatutos sociales vigentes.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman a continuación.

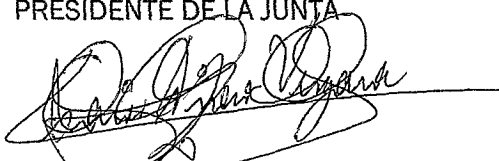
Se levanta la reunión a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día.



Ing. Kepti Lenine Tinoco Moreno
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Bolívar Kepti Tinoco Vergara
PRESIDENTE - ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Xavier Alfredo Tinoco Vergara
VICE-PRESIDENTE - ACCIONISTA